

Oficio Nro. 0213 - JCYD - GADMCB

Bolivar, 25 de junio del 2016

Amador P. de la Cruz
23 de junio 2016

Sr.

Jorge Angulo

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON BOLIVAR

Presente.-

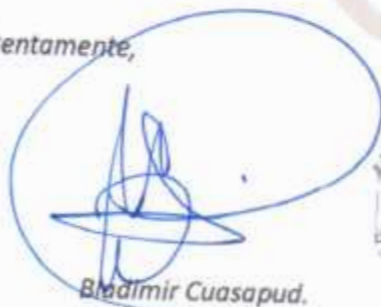
De mis consideraciones:

Sr. Alcalde, en esta oportunidad y para los fines consiguientes pongo a consideración el Proyecto denominado JORNADAS DEPORTIVAS 2016, para ejecutarse en la Parroquia San Vicente, en asocio con equipo de la comunidad, actividad que está sustentada bajo la Norma Legal y competencias del GAD Municipal, en tal virtud solicito muy comedidamente la aprobación respectiva para la ejecución del aspecto antes indicado.

En la seguridad de que mi pedido será acogido favorablemente, reitero mi agradecimiento.

Partida Presupuestaria denomina Espectáculos Culturales y Sociales N° 5.3.02.05

Atentamente,



Vladimir Cuasapud.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
CARACHI - ECUADOR

CULTURA Y
DEPORTES

JEFE (E) DE CULTURA Y DEPORTES
GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR

Adjunto. Proyecto



"JORNADAS DEPORTIVAS 2016"

DATOS GENERALES:

Proyecto:	"JORNADAS DEPORTIVAS 2016"		
Ubicación de la ejecución	Provincia: Carchi Cantón: Bolívar Parroquia: San Vicente de Puzar		
Zona (rural o urbana):	Rural		
Cantidad de Beneficiarios directos:	135 adolescentes, jóvenes y adultos.		
Tiempo de ejecución (meses):	3 meses		
Fecha de inicio y terminación del proyecto	Octubre del 2016 a diciembre 2016		
Instituciones Cooperantes	Valor Aporte		
COOPERANTE: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar	1800,00 USD		
RESPONSABLE/COOPERANTE: Club Deportivo NIUPI A.C.	530,00 USD		
MONTO TOTAL DEL PROYECTO	2330,00 USD		

1. ANTECEDENTES:

El cantón Bolívar está ubicado a 70 Km al sur de la ciudad de Tulcán; este cantón forma parte de 6 unidades circunscripciones de la Provincia del Carchi. La distribución política del cantón da cuenta de la parroquia urbana de Bolívar –cabecera cantonal, como de las parroquias rurales de García Moreno, Los Andes, Monte Olivo, San Rafael y San Vicente de Puzar. El cantón Bolívar limita al norte con el cantón Espejo, al sur con la provincia de Imbabura, al noroeste con el cantón Mira y al noroeste con el cantón Montufar y al este con Sucumbios.

Monte Olivo como en el resto de las parroquias del Cantón es eminente agrícola sin embargo podemos señalar que los roles dentro de los miembros de la familia son muy marcados tal es el caso que los niños/as y jóvenes en edad escolar asisten normalmente de lunes a viernes a los centros educativos, los padres y madres de familia se dedican al trabajo agrícola y a los quehaceres de la casa, y los fines de semana todos reunidos hacen trabajos familiares, tareas escolares, y como actividad recreativa es salir a la plaza central donde existe un parque recreativo y un espacio verde para jugar, es así que el QAD del Cantón Bolívar A través de la Jefatura de Cultura y Deportes ha propuesto la realización de una Jornada Deportiva que conlleve dos actividades estos son un campeonato de Fútbol en la categoría recreativa, en donde participen equipos de las diferentes comunidades del sector, tomando en cuenta que en la cabecera Parroquial de San Vicente de Puzar se cuenta con la presencia de la cancha de Indor futbol reglamentaria, escenario que fue construido con la finalidad de proporcionar el espacio necesario para la práctica del deporte de una manera organizada y netamente recreativa.

Este escenario deportivo cuenta con la especificaciones necesarias para poder realizar la práctica del deporte de conjunto que brindan la oportunidad de que grupos de amigos, familiares puedan practicar deporte dando por tanto una correcta utilización del tiempo libre y manteniendo a jóvenes y adultos pendientes de un buen estado físico, emocional y psicológico.

2. JUSTIFICACION

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados entre sus funciones primordiales se destacan el conseguir entre los ciudadanos de su jurisdicción una convivencia en armonía logrando de esta forma plasmar en una realidad el principio fundamental del estado ecuatoriano encaminado en alcanzar el buen vivir. El Pueblo Bolívarense se ha destacado siempre por su gran poder organizativo tanto en áreas productivas, religiosas, sociales y deportivas, es por eso que para el presente año se propone la realización del torneo de futbol denominado "EL DEPORTE ES VIDA" esta actividad va dirigida enteramente a motivar a la práctica del deporte en un ambiente de sano esparcimiento y correcta utilización del tiempo libre.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipal amparados en la Constitución de la Republica del Ecuador manifiesta en:

El **Art. 24** "las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre".

Art. 238 estipula que, los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

El **Art. 381** señala que: "el Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales..." por tanto, las municipalidades deben contribuir a promover, apoyar y estimular el desarrollo del deporte;

En el **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)**

indica en:

Art. 53.- Los GADS Municipales tiene personería jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, cuya función es promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

Art. 54, señala que son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;

Artículo 63.- Naturaleza Jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Ley del Deporte Educación Física y Recreación

Señala en:

El Art. 91.- Grupos de atención prioritaria.- El Gobierno Central y los gobiernos autónomos descentralizados programarán, planificarán, desarrollarán y ejecutarán actividades deportivas y recreativas que incluyen a los grupos de atención prioritaria, motivando al sector privado para el apoyo de estas actividades.

Art. 93.- Los Gobiernos Municipales y Distritos Metropolitanos podrán, dentro de su jurisdicción, otorgar la personería jurídica de las organizaciones deportivas, de conformidad con las disposiciones contenidas en la presente ley, a excepción de las organizaciones provinciales o nacionales.

Los programas de activación física, construcción y mantenimiento de infraestructuras recreativas se ejecutarán de manera descentralizada y coordinada conforme a las políticas que establezca el Ministerio Sectorial.

El apoyo al deporte barrial y a parroquial, deberá ser coordinado por medio de los gobiernos municipales, quienes asignaran los recursos para su fomento, desarrollo e infraestructura.

Art. 94.- Actividades deportivas recreativas.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejecutarán actividades deportivas, recreativas, con un espíritu participativo y de relación social, para la adecuada utilización del tiempo libre para toda la población.

Estas actividades deportivas fomentarán el deporte popular y el deporte para todos, sea en instalaciones deportivas o en el medio natural, para lo cual contarán con el reconocimiento y apoyo de dichos gobiernos.

Art. 95.- Objetivo del Deporte Barrial y Parroquial, urbano y rural.- El deporte barrial y parroquial, urbano y rural, es el conjunto de actividades recreativas y la práctica deportiva masiva que tienen como finalidad motivar la organización y participación de las y los ciudadanos de los barrios y parroquias, urbanas y rurales, a fin de lograr su formación integral y mejorar su calidad de vida.

Por tanto y amparados en el conjunto de artículos antes citados se propone la realización de las **Jornadas Deportivas 2015 en la Parroquia de San Vicente de Pusir**, que no será más que la oportunidad de que los adolescentes, jóvenes y adultos de la parroquia gocen de momentos de sano esparcimiento interactuando unos con otros desarrollando y fortaleciendo destrezas que luego se conviertan en habilidades para mejorar su estado emocional, físico y social en un ambiente sano comunitario.

3. BENEFICIARIOS (población beneficiaria)

Directos: 135 adolescentes, jóvenes y adultos de las comunidades de San Vicente de Pusir, Cantón Bolívar, Provincia del Carchi.

4. OBJETIVO

4.1 Objetivos Generales:

Promover la recreación y potencialización de habilidades, talentos y destrezas en la adolescencia, juventud y adultos de la parroquia a través de la ejecución de las **Jornadas Deportivas 2016 en la Parroquia de San Vicente de Puzir**

4. 20Objetivos Específicos:

- Promover la correcta utilización del tiempo libre en la práctica del deporte.
- Fortalecer la actividad organizativa en las comunidades a través del deporte.
- Desarrollar un torneo de fútbol recreativo categoría abierta con la participación de la localidad
- Ejecutar un campeonato de fútbol recreativo categoría abierta con la participación de equipos de las comunidades la parroquia.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

JORNADAS DEPORTIVAS 2016

5.1 Primera actividad: Campeonato de Fútbol Recreativo

N°	ACTIVIDAD	N° PARTIDOS	N° FECHAS	PARTICIPANTES
1	Inauguración del torneo	0	1	10 equipos
2	N° de encuentros en etapa eliminatoria , únicamente partidos de ida	29	6	10 equipos
3	N° de encuentros Cuartos de Final	4	1	4 equipos
4	N° de Encuentros Final	4	1	4 equipos

El desarrollo de los dos eventos deportivos de esta Jornada Deportiva 2016 estarán normados bajo los reglamentos deportivos de Fútbol AMATEUR Nacional, para lo cual se elaborará este instrumento basado en la realidad local, mismo que será aprobado por las instancias organizadoras y entrará en vigencia el día de la inauguración y tendrá su terminación en la clausura de cada evento.

6. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

a. Estructura del equipo de trabajo

El equipo de trabajo estará conformado por un representante del Club Deportivo NILUPY de la parroquia San Vicente de Puzir, un delegado del GAD MCB, quienes serán los responsables de

llevar adecuadamente los procesos de la Jornada Deportiva, desde la socialización, inauguración desarrollo, clausura e inversión de acuerdo a las normas legales establecidas.

De igual manera se contará con el apoyo de Un árbitro para el desarrollo de los eventos mismo que será contratado directamente por los equipos participantes quienes asumirán el pago de sus haberes en cada partido, aporte económico que se reflejara dentro de la contra parte del Equipo NILUPY.

7. FINANCIAMIENTO, PRESUPUESTO Y VIABILIDAD

a. Componentes, actividades y presupuesto

OBJETIVO	META	COSTOS		FINANCIAMIENTO			MESES						
		Unitario	Total	Asoc.	GAD-CB	CLUB D	6	7	8	9	10	11	12
1. PRIMERA ACTIVIDAD CAMPEONATO DE INDOOR FUTBOL RECREATIVO MASCULINO													
1.1. Inauguración	50
1.2. Entrega de implementos y accesorios deportivos (uniformes, mallas, balones) para los deportistas	90	.	1000	.	1100	X
1.4. Arbitraje (partidos)	19	10	190	.	.	190	X
1.5. Clausura	50	X
2. SEGUNDA ACTIVIDAD CAMPEONATO DE INDOOR FUTBOL RECREATIVO FEMENINO													
2.1. Inauguración	50	X
1.2. Entrega de implementos y accesorios deportivos (uniformes, balones)	80	.	700	.	700	X
2.4. Arbitraje (partidos)	14	10	0	0	0	140	X
2.5. Clausura	50	X
SUBTOTAL						1800							
INVERSION DE PROYECTO						2380							

OBSERVACIONES AL PRESUPUESTO

De lo expuesto en el cuadro del presupuesto se detalla la inversión que lo realizarán las partes desde sus dependencias, mismo que al momento de ejecución lo realizará por procedimientos individuales, y los gastos serán sustentados bajo los lineamientos financiero correspondientes para justificar ante su socio estratégicos

Viabilidad Técnica

Se considera que el proyecto cuenta con viabilidad técnica debido a que el grupo de atención de adolescentes, jóvenes y adultos de estas comunidades está en situación de mal utilización del tiempo libre, en donde se contempla la integralidad del proceso de atención ligado al

esparcimiento y recreación con la dirección del personal técnico y especializado y personal de apoyo administrativo.

La parte técnica, está bajo la coordinación de la Jefatura de Cultura y Deportes mediante la un delegado de esta dependencia que el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Bolívar delegue, al igual que se contará con personal del GADP que se convertirá en el administrador del proyecto, y al mismo tiempo con un equipo técnico de apoyo, que garantizara los resultados esperados.

Viabilidad Económica – Financiera

Luego de revisar el proyecto de forma integral se puede concluir que cuenta con viabilidad económica, debido a que se tiene aportes en efectivo y valorados; es decir que todos los valores presupuestados en el proyecto van a facilitar el cumplimiento estricto de las actividades planificadas, para el cálculo de cada valor se tomó como base los lineamientos establecidos por las instituciones, así mismo se evidencia que los rubros están desglosados para cumplir cada uno de los requerimientos evidenciados.

Los recursos asignados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados tanto el Municipal y la contraparte gozaran de la seguridad y control en los procesos de administración, manejo y sustento respectivo de los gastos ejecutados en un informe final.



CULTURA Y DEPORTES

W/ Bladimir Cuzcapud
JEFE (V) DE CULTURA Y DEPORTES
GADP CANTON BOLIVAR



INFORME FINAL DE CIERRE

PROYECTO JORNADAS DEPORTIVAS 2016

SAN VICENTE DE PUSIR

ENTIDAD EJECUTORA:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE BOLÍVAR

DICIEMBRE 2016

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

1. Datos Generales

1.1 Nombre del Proyecto	JORNADAS DEPORTIVAS 2016	
1.2 Ubicación de la ejecución	Provincia: Carchi Cantón: Bolívar Parroquia: San Vicente de Pusir	
1.3 Beneficiarios	104 directos	
1.4 Fecha de inicio del Proyecto	1.5 Fecha de finalización del Proyecto	1.6 Fecha de elaboración del Informe Final
/10/2016	31/12/2016	4/01/2016
1.7 Institución Cooperante 1	1.8 Institución Cooperante 2	1.9 Institución Ejecutora
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar	Club Deportivo NIUPY	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Bolívar
1.10 aporte económico Institución Cooperante 1	1.11 Aporte Económico Institución Cooperante 2	
\$ 1725 USD	530,00USD	
1.13 Monto Total del Proyecto	\$ 2330USD	

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

1.13 Resumen ejecutivo del proyecto

Con fecha 23 de junio del 2016 el GAD¹ Municipal del Cantón Bolívar Aprueba la ejecución del proyecto para la parroquia San Vicente de Musir, mismo que se pone en conocimiento al Sr. Presidente del GAD Parroquial, en donde no se tiene respuesta alguna para la ejecución de la actividad deportiva en convenio, en tal virtud se realiza visita a la comunidad y se mantiene conversación con los representantes de varios clubes deportivos, en donde muestran el interés de que se desarrolle la jornada deportiva, es así que el CLUB Deportivo NIUPY hace de coordinador y se inicia la Jornada deportiva el 15 de octubre en las disciplinas de indor futbol masculino y femenino .

En la categoría femenina participan los equipos

1. JÓVENES DE AYER Y HOY
2. NIUPI FEMENINO
3. LAS LATIN
4. C.D. CHELSEA
5. SPORT CHAMPION SHIP

Categoría Masculina

1. C.D. CHELSEA
2. LOS TEMERARIOS
3. NIUPI MASCULINO
4. THE KINGS OF S.V.P.
5. LOS SACAPINTA
6. CRUZ AZUL

La Jornada de los encuentros se lo realizo los días sábados a partir de las cuatro de la tarde, y la modalidad fue partidos de todos contra todos y con partidos de ida y vuelta, clasificaron a la semifinal cuatro equipos en cada categoría los que mejor se destacaron.

La final disputaron los dos equipos ganadores de la semifinal.

El GADMCB para el desarrollo de la actividad deportiva aporato con materiales y kits de implementos deportivos.

Los equipos aportaron con el pago de arbitraje que lo realizó directamente después de terminar la jornada del día.

¹ GAD Gobierno Autónomo Descentralizado

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

1.14 Objetivo general del Proyecto	Promover la recreación y potencialización de habilidades, talentos y destrezas en la adolescencia, juventud y adultos de la parroquia a través de la ejecución de las Jornadas Deportivas 2016 en la Parroquia de San Vicente de Pusir.
1.15 Objetivos Específicos del Proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la correcta utilización del tiempo libre en la práctica del deporte • Fortalecer la actividad organizativa en las comunidades a través del deporte • Desarrollar un torneo de futbol recreativo categoría abierta con la participación de la localidad • Ejecutar un campeonato de futbol recreativo categoría abierta con la participación de equipos de las comunidades la parroquia

2. Informe Técnico

2.1 Actividades realizadas

COMPONENTE	Actividades	Observaciones
Campeonato de Indor Futbol Recreativo Masculino	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inauguración ✓ Entrega de implementos deportivos ✓ Arbitraje ✓ Clausura 	Ejecutado 100%
Campeonato de Indor Futbol Recreativo Femenino	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inauguración ✓ Entrega de implementos deportivos ✓ Arbitraje ✓ Clausura 	Ejecutado 100 %

1. Seguimiento y Evaluación Económica	La realizo La Jefatura de Cultura y deportes a través de un monitor deportivo.	El acompañamiento técnico permanente hizo que las actividades se cumplan satisfactoriamente
--	--	---

2.2 Actividades no previstas inicialmente que han sido realizadas o incorporadas durante la ejecución del Proyecto

Producto del proyecto al que pertenecen	Actividad realizada	Observaciones

3. Informe Económico

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

MES	GADMCB	NIUPI	VALOR DEL GASTO (USD)	OBSERVACIONES
DICIEMBRE	1725,75	530	2255,75	EL APOORTE DEL CLUB LO REALIZO DE FORMA DIRECTA DEBIDO A QUE ELLOS SE ENCARGARON DE CONTRATAR UN ARBITRO PARA LOS ENCUENTROS.
TOTAL	1725,75	530	2255,75	

4. Obstáculos que se han presentado para la ejecución del Proyecto

Limitaciones	4.2 Actividades correctivas desarrolladas	4.3 Acciones correctivas
La cancha no tiene la seguridad respectiva	Adquisición de malla	Los beneficiarios se organizaron y colocaron la malla alrededor de la cancha a fin de que el balón no cause daños en las viviendas que se encuentran junto al escenario

5. Impactos

- ✓ El deporte es una de las actividades que une a la comunidad de forma desinteresada
- ✓ Madres y padres mayores a los 45 años de edad jugando junto a sus hijos
- ✓ Equipos de jugadores conformados por la amistad
- ✓ Genero ingresos económicos en los locales de venta que se encuentran junto a la cancha
- ✓ Utilización adecuada del tiempo libre.

6. Conclusiones

- ✓ Generar nuevas alternativas deportivas para involucrar más servicio garantiza la permanencia de los AM.
- ✓ El no tener un espacio deportivo conservado dificulta el desarrollo de las actividades deportivas.z
- ✓ El proveer de materiales y herramientas de forma oportuna hace que se desarrolle adecuadamente el trabajo
- ✓ Un trabajo vinculado entre instituciones y comunidad fortalece y mejora el servicio.La vinculación de personal de otros departamentos del GAD abarata costos de inversión y mejora la calidad de servicios.

7. Recomendaciones

- ✓ Seguir manteniendo la ejecución de este tipo de proyectos de forma vinculada.
- ✓ Difundir a través de todos los medios necesarios los beneficios que generan los proyectos para garantizar y promover la participación.
- ✓ El asesoramiento técnico, la evaluación y seguimiento del proyecto por parte de la Municipalidad debe continuar de manera permanente y efectiva
- ✓ .

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

8. Anexos

Proyecto, aprobado
Listado de equipos participantes
Nómina de jugadores
Actas de juego.
Fotografías.



